 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN SELECCIÓN DE CONTRATISTA POR OFERTA	Código: CYC-GEF-FR-74
		Página: 1 de 2
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2022-11-11

San Juan de Pasto, 5 de julio de 2023.

Doctora
NORMA FERNANDA ORDOÑEZ ERASO
 Directora Departamento de Contratación
 E.S.D.

Referencia: SOLICITUD DE OFERTA N° 012 de 2023, cuyo objeto es “LA ADQUISICION DE UN SISTEMA COMPUTACIONAL DE VIRTUALIZACIÓN CON LICENCIA PERPETUA PARA EL DATA CENTER DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO”


Cordial Saludo,

Por medio del presente documento, en mi calidad de Subdirector Sección de Infraestructura de Informática y Telecomunicaciones de la Universidad de Nariño y en mi calidad de Gestor de la **SOLICITUD DE OFERTA N° 012 de 2023**, para “**LA ADQUISICION DE UN SISTEMA COMPUTACIONAL DE VIRTUALIZACIÓN CON LICENCIA PERPETUA PARA EL DATA CENTER DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO**” y conforme a lo establecido en el artículo 16 del Acuerdo 050 del 29 de septiembre de 2022 y en el capítulo 1 artículo 6 de la Resolución N° 1848 de 2022 de octubre 28 de 2022, me permito remitir a la dependencia que Usted dirige, el resultado de la evaluación de las ofertas allegadas dentro del proceso en referencia.

Así mismo, hago constar que se evaluaron las **DOS (02)** ofertas allegadas dentro del término fijado en la solicitud de oferta N° 012, verificando el cumplimiento de los criterios de calificación del oferente, los documentos que componen la oferta y los criterios de evaluación contenidos en la misma, cuyo resumen se presenta a continuación:

OFERENTE	PERFIL DEL PROPONENTE	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	CALIFICACION DEL OFERENTE	RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN
UNION TEMPORAL ARUS-EO UDENAR 2023	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple	No cumple
SUMINISTR OS OBRAS Y SISTEMAS S.A.S.	Cumple	No cumple	No cumple	Cumple	No cumple


Efectuado el proceso de evaluación de las ofertas, tal como consta en los anexos de evaluación que son parte integral del presente documento, se determinó que ninguno de los oferentes


 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1984	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN SELECCIÓN DE CONTRATISTA POR OFERTA	Código: CYC-GEF-FR-74
		Página: 2 de 2
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2022-11-11

cumple los parámetros de selección, definidos en la solicitud de oferta No. 012 de 2023 y en el Estatuto contractual y su manual reglamentario.

En consecuencia, de lo anterior, Yo, José María Muñoz, en mi calidad de Subdirector SECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES, dejo expresa constancia que ninguno de los oferentes que se presentaron al proceso, cumple los criterios de selección fijados por la UNIVERSIDAD DE NARIÑO, y por tanto se recomienda declarar insatisfactoria la oferta No. 012 de 2023 para: “LA ADQUISICION DE UN SISTEMA COMPUTACIONAL DE VIRTUALIZACIÓN CON LICENCIA PERPETUA PARA EL DATA CENTER DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO”.

Para constancia se firma el presente informe el día 5 de julio de 2023.


ING. JOSÉ MARIA MUÑOZ
 SUBDIRECTOR SECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES
 UNIVERSIDAD DE NARIÑO

Proyectó: ING. **PABLO ANDRÉS VACA** 
 Administrador de Sistemas
 Sección de Infraestructura de Informática y Telecomunicaciones